

SA

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.

DECRETO N° 0366

NEUQUEN, 22 FEB 1993

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 095-M-93 MESE, originada por el Oficio N° 005/93 DSA de la Dirección de Sumarios Administrativos, mediante la cual solicita una prórroga de 45 (cuarenta y cinco) días a partir del 11 de enero de 1993, para la prosecución del Sumario que se instruye en esa Dirección por imperio del Decreto N° 2127/92, caratulado: "DIVISION INSPECCION DE COMERCIO SOL. CAMBIO DE SECTOR PARA EL AGENTE FELIPE MART" (Orden N° 1547-M-92), por faltar diligencias que practicar; y

CONSIDERANDO:

Que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado, motivo por el cual la Secretaría Ejecutiva dispone a fs. 1 vta. la confección de la norma legal respectiva;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

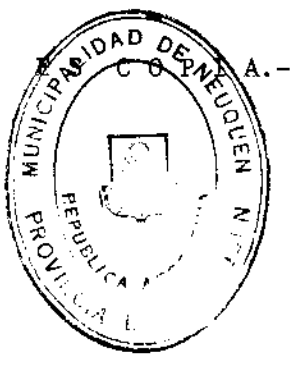
Artículo 1°) OTORGASE una prórroga por el término de cuarenta y cinco (45) días a partir del 11 de enero de 1993, para la finalización del Sumario Administrativo caratulado: "DIVISION INSPECCION DE COMERCIO SOL. CAMBIO DE SECTOR PARA EL AGENTE FELIPE MART" (Orden N° 1547-M-92, Decreto N° 2127/92); de acuerdo a lo solicitado a fs. 1 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 095-M-93 MESE por la Dirección de Sumarios Administrativos.-

Artículo 2°) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección de Sumarios Administrativos.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Hacienda y Presupuesto y Ejecutivo.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Bolefín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

AFG.-



FDO) KLOOSTERMAN  
GARRE  
BAKKER

*[Handwritten signature]*  
Marta Luisa Herrera  
J.C. DIRECCION DE DESPACHO